

HECHO ESENCIAL
Ohio National Seguros de Vida S.A.

Santiago, 28 de marzo de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial. Citación a Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

Por medio de la presente, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y circulares 662 y 991 de esta Comisión, cumpla con informar a usted que, en sesión ordinaria de fecha 28 de marzo de 2024, el Directorio de la sociedad **Ohio National Seguros de Vida S.A.** (la "Sociedad"), acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día **23 de abril de 2025, a las 10:30 horas**, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida El Bosque Norte 0125, Piso 14, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago.

La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto que los asistentes se pronuncien sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance y demás Estados Financieros, e Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024;
2. Los resultados del ejercicio 2024 y, en especial, el reparto de dividendos;
3. La designación de la empresa de auditoría externa y de las clasificadoras de riesgo de la Sociedad para el ejercicio 2025;
4. La renovación del Directorio de la Sociedad;
5. La remuneración de los miembros del Directorio;
6. El informe de operaciones con entidades relacionadas en conformidad a los artículos 146 y siguientes de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y;
7. En general, todas las materias que de acuerdo con la ley sean propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

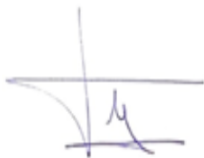
Se ha asegurado la concurrencia a la Junta Ordinaria de los accionistas que representan el 100% de las acciones emitidas por la Sociedad con derecho a voto, motivo por el cual se omitirá la citación a la misma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

El Directorio acordó asimismo que, en virtud de lo establecido en la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1141, la participación en la Junta Ordinaria de Accionistas se podrá realizar en forma remota o a distancia de acuerdo con el sistema o procedimiento que será informado oportunamente a los accionistas y publicado en el sitio web de la Sociedad.

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria de Accionistas los titulares de las acciones que se encuentren inscritos en el registro de accionistas de la Sociedad con una anticipación de cinco días hábiles a la fecha de su celebración.

En cumplimiento del artículo 76 de la Ley N° 18.046, informo a usted que los Estados Financieros individuales y consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, el Informe de los Auditores Externos, se encontrarán disponibles en el sitio web de la Sociedad (<https://www.ohionational.cl/index.php/gobierno-corporativo/>) a contar del día 7 de abril, junto con la memoria anual y los documentos que fundamenten las diversas opciones sometidas a decisión de la Junta Ordinaria.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Jaime Torres Navarrete
Gerente General
Ohio National Seguros de Vida S.A.